MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 500

Santa Fe, 09 NOV 2022

VISTO:

El Expediente Nº FG 000710/22 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) de la Sra. Juarez, María Clara,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG Nº 160/22 de fecha 03 de mayo de 2022, se designó a Juarez, María Clara (CUIL Nº 27-41086608-6) para desempeñarse como pasante en la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación.

Que dicha agente presentó su renuncia en fecha 31.10.2022.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Juarez, María Clara (CUIL Nº 27-41086608-6) a partir del día 31 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE G. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE